



24 de mayo, Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid (COTSM) conmemora el 24 de mayo, **Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme**, que se celebra cada año con el principal objetivo de lograr la incorporación de las mujeres en los procesos de paz mundial.

En los últimos años han crecido los conflictos bélicos siendo en aquellos lugares donde tienen lugar estos conflictos donde las mujeres sufren una doble violencia, la violencia propia del conflicto y la sufrida por ser mujeres (violencia sexual, abusos, perpetuación de roles, discriminación, etc.).

Las desigualdades de género se incrementan durante los conflictos. Según las Naciones Unidas, las niñas tienen un 90% menos de probabilidad de tener acceso a la educación que los niños en zonas de conflicto. También son víctimas de matrimonios infantiles, de trabajo esclavo o de ser reclutadas como niñas soldadas.

En un intento de huir de la guerra o de sus consecuencias, muchas mujeres se convierten en desplazadas o refugiadas, a pesar de los peligros a los que se exponen, como el tráfico de personas y la trata con fines de explotación sexual. En los conflictos, las mujeres y las niñas también son tratadas como “botín de guerra”. La violación es una táctica utilizada como estrategia de terror y como forma de tortura. Las consecuencias físicas y mentales de estas agresiones dejan huellas emocionales y físicas imborrables.

El papel de las mujeres en las guerras no se reduce a su condición de víctimas, son mujeres que reivindican y construyen la paz, supervivientes, sustentadoras de las familias y de la comunidad. En algunos casos, también son combatientes.

Es importante visibilizar el papel de muchas mujeres en los conflictos armados y reclamar que se apoyen e impulsen más iniciativas en favor de los derechos humanos.

Desde Colegio de Trabajo Social de Madrid como profesión feminista y constructora de paz nos unimos a la reivindicación de todas las mujeres en un día como hoy en el que la bandera no puede ser otra que la que representa los Derechos Humanos, la paz y la justicia social.